IDENTIFICACIÓN					
CAPITULO:	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**	**CODIGO**		**IE-8**	
ITEM:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE INCENDIO 2X16 FPL INCENDIO INTEMPERIE.	**CODIGO**	IE-8.1373	**UM**	M

1. DESCRIPCIÓN

Realizar la respectiva ejecución de suministro e instalación de cable incendio 2X16 FPL incendio intemperie.

2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Verificar el certificado de producto del cable donde se constante las características básicas requeridas avaladas por un ente calificado.
- Verificar que en el trazado haya la menor cantidad de cambios de dirección posible.
- Instalar el cableado en los ductos adecuados y señalados en los planos.
- Utilizar una sonda adecuada para el alado del cable.
- Utilizar los amarres, elementos de identificación (Marquillas) y terminales acorde con el calibre del cable.
- Evitar el uso de elementos como vaselinas o líquidos que puedan alterar el material aislante.
- Medir y cortar los tramos de acuerdo con la necesidad.
- Utilizar herramientas de corte adecuadas para este calibre.
- Cualquier detalle que se muestre en los planos y no figuren en las especificaciones tendrá la misma validez.

3. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN SI ☐ N/A ☒

4. ENSAYOS A REALIZAR SI ☐ N/A ☒

5. MATERIALES

- Cable 2X16 AWG FPL para incendio.

6. EQUIPO

- Equipo básico (Herramienta menor).
- Escalera Certificada Tipo Plataforma Dieléctrica 7 Pasos de 2.10 Metros

7. DESPERDICIOS

Incluidos SI ☒ NO ☐

8. MANO DE OBRA

Incluida SI ☒ NO ☐

Mano de obra eléctrica

9. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES SI ☒ NO ☐

- Consultar las normas de acuerdo con el Operador de Red local.
- Consultar el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)
- Fichas técnicas

10. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por metro (M) de acometida cable incendio 2X16 FPL incendio intemperie. debidamente ejecutada y aprobada por la Interventoría, previa verificación de los resultados de los ensayos, el cumplimiento de las tolerancias para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos de detalle. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 5.
- Equipos descritos en el numeral 6.
- Mano de Obra.
- Transporte.

El precio unitario deberá cubrir todos los costos por concepto de suministro, transporte, instalación y puesta en funcionamiento.

11. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

12. Anexos (tablas, gráficos o esquemas) **SI** ☐ **NO** ☒